

AVISOS.

LA GRAN FIESTA DE NUESTRA SRA. SANTA ANA

PATRONA DE SAMBORONDON, que debía tener lugar el sábado 26 del presente Julio sea transferido para el domingo 27 del mismo mes, para mayor comodidad de sus numerosos devotos y de la entusiasta juventud del Guayas.

EL SÍNDICO.

ENOCH MORGAN'S SON'S



SAPOLIO ES MEJOR Y MAS BARATO QUE TODO OTRO JABON. NO TIENE RIVAL EN EL TOCADOR O BAÑO.

Quita instantáneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores de los molinos, minas, fundarías, &c. Evita que las manos se rajen, remueve toda aspereza y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato; eficaz y excelente para el uso diario de toda familia. Garantizamos manos blancas a todas las personas que lo usaren. Puede tambien usarse en lugar del nuestro otro Sapolio, para limpiar objetos. Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S SON'S



SAPOLIO

JUNE 13, 71.

Un sustituto de jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, espejos, mesas, hules, porcelana, cristalería y cubiertos; como para el aseo jeneral de la casa no conoce rival. Como sustituto de piedra pomes, polvos de limpiar, &c., para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepasa a toda otra composicion ahora conocida y es al mismo tiempo eficaz mas aseado y mas barato.

BASTA USARLO UNA VEZ PARA USARLO SIEMPRE. Este importante artículo acaba de recibirse nuevamente en el almacén del que suscribe.

JOSÉ G. MONCAYO.

110 calle del Malecon.

GRAN NOTICIA



A. LABARTHE

PROFESOR CIRUJANO DENTISTA DE PARIS.

De paso por esta ciudad, ofrece a este respetable público su arte especial de extraccion de muelas a cinco reales.—Orificaciones con oro de Rusia a un peso. Limpia los dientes sin el menor dolor a un peso, dejándolos blancos como el marfil.

Polvos de blanquear del Japon para conservar los dientes y blanquearlos a 3 reales y un peso.

Todo el mundo conoce el famoso Elixir A. Labarthe que sana para siempre el dolor de cabeza e inflamacion de los ojos instantáneamente.

Remedio para sanar el dolor de muelas para siempre a 2 y 4 reales.

La señora del Dentista la gran Zahara da la esplicacion de la raya de la palma de la mano izquierda, a todo el que desee saber lo que tiene escrito en su propia mano—su valor será de un peso.

Esta habilidad es conocida de los grandes sabios del mundo entero.

De 7 de la mañana, a 6 de la tarde estará a disposicion del público, vive en la casa del señor don Pedro Canacho, calle del puente Carrion. Guayaquil, Julio 22 de 1879.

AL LEJÍTIMO CIGARRO DAULE.

La tienda que antes era relojería del señor Ignacio Aguilar, en la calle del Comercio junto al almacén del señor N. Norero, se ha convertido en cigarrería del que suscribe.—Se ofrece en ella a los señores consumidores de buen gusto, el mas exquisito cigarro de Lejítimo Daule. Las personas que se dignen favorecerme, estoy seguro que no buscarán en adelante cigarro de otra clase, porque no habrá variacion ninguna y será superior calidad. Guayaquil, Julio 19 de 1879.

FRANCISCO ARIAS OLEA.

v.—3

n.—442

Estan en venta

Las magnificas casas situadas en la segunda calle del Comercio de esta ciudad y una excelente hacienda de ganado y gran sembrar ubicada en la jurisdiccion de los Cañi. Las personas que tengan interes en ellas, pueden dirigirse a José A. La Fuente, del que las negociará. Guayaquil, 19 de julio de 1879.

v.—12

n.—438

MANUEL C. GARCIA. MALECON NUM. 104.

Agujas ojo dorado. Abanicos. Botones de seda, lana, tagua y loza. Corbata para señoras y caballeros. Calzado elico y grande para personas de ambos sexos. Camisas blancas y de colores. Casimiras francesas y choletas para forro. Cuellos y puños para señora. Cuellos para caballeros. Cachemira y cintas de tafelán y raso. Camisetas interiores. Calzoncillos y celidores de merino.

Dril de lino y algodón. Duradero. Dedales. Evillas para vestidos de caballeros. Encajes y calados. Emperatriz. Gafetes y jéneros blancos para forro. Gorros de raso y de punto para niños. Hilos blanco y negro, ovillos y carretas. Hilos de lana para bordar. Lustrin negro. Lanas para traje. Liencillo. Listados para camisas. Medias blancas y de color para señora. Medias medias cruidas y de colores. Medias medias de color para niño. Medias blancas y de color para niñas. Mantas de burato, las cuatro esquinas bordadas. Mantas de cachemira las cuatro esquinas bordadas. Merino negro y de colores. Manecas.

Pañuelos blancos de algodón. Pañuelos de lino blancos y de colores. Pañuelos imitacion seda. Pañuelos de seda. Pañuelos negros y de colores. Pañuelos de caucho. Pañuelos de punto. Papel de cartas y ministro. Paños rebobos. Paño negro de Sevan. Panchos de hilo y de lana. Peñillas. Pentes de marfil.

Rasetas. Seda negra y de color para bordar. Seda negra en carretas de 150 yardas. Seda delgada negra y de color. Sombreados negros y de color para señora. Sombreados negros i de color para niños. Sana angosta y ancha. Tarjetas de visita. Tijeras. Zarcas anchas y una ininidad de artículos inclusa perfumería inglesa y francesa, que se renuevan constantemente. Guayaquil, Julio 18 de 1879. v.—3 n.—441.

Dos negocios.

SE VENDE la hermosa y productiva finca "Guachapeli," en la jurisdiccion del canton de Vinces, perteneciente a los herederos del señor José Nicolás Briones.—Consta de siete grandes acciones en el sitio conunal de "San Juan de Abajo," estensos y bien sostenidos potreros, sitios a propósito para criar ó invemar el ganado, una casa de hacienda cómoda para una familia, terrenos de pan sembrar, algunos pomes, mas trecientas cabezas de ganado y unas cincuenta entre yeguas y mulares. Su situacion a orillas del rio y la bondad de su clima, hacen de ella una mansion deliciosa, asi como su proximidad a la poblacion da facil y rápido consumo a sus productos.

SE ARRIENDA el fructifero fundo de "Rincon grande, situado en el mismo canton y propiedad de los mismos herederos.—Contiene mas de nueve mil árboles de cacao cargadores, algunas canchales de buena caña de azúcar, un trapiche de hierro una corta plantacion de café, numerosos y ricos frutales de toda clase, abundantes cañales, una casa con botegas de depósito, pomes, mulares, y otros enseres de cultivo y labranza. La exuberancia y buena calidad de sus frutos, asi como el valor que estos han adquirido en el dia hacen del attendance de esta ALHAJA CAMPESTRE uno de los negocios mas lucrativos.

La persona que desee negociar estas preciosas posesiones, ocurra por informes a esta imprenta. v.—21. n.—441.

"La Previsora."

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la junta general, que tendrá lugar el domingo 27 del presente en el "CLUB de la UNION" a la una de la tarde en punto. Guayaquil, Julio 12 de 1879.

EL DIRECTORIO.

v.—4.

n.—440.

Contaduría General DE DIEZMOS.

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes, que en los dias 14 y 29 de cada mes se reciben propuestas por escrito en esta oficina, para la venta del diezmo, correspondiente a la respectiva quincena. Guayaquil, Julio 9 de 1879.

EL CONTADOR.

Antonio F. de La Mota

vende acciones para la gran Lotería de cinco mil pesos.

218.-CALLE DEL COMERCIO-218.

Especialidad de artículos para zapatería que ros de todas clases, elástico, hormas &c. POR MAYOR Y MENOR.

PARA RICOS Y POBRES, Y EN GENERAL PARA TODAS LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

En el establecimiento de los que suscriben, calle de "Laque" número 51, se encuentran y se vende a precios sumamente módicos, un grande y variado surtido de

CONSERVAS ALIMENTICIAS, FRANCESAS Y AMERICANAS.

Pasteles de gallina, perdiz, faisán de liebre y otras varias clases. Mortadella, salmón, langostas, osteones, peti-pois, cépes á J'hulle, haricot, frachulot, atún, lengua, jamon, pavo, pollo, &c. &c.

VINOS EN CAJAS.

Atláticos, Chambertin, Chateau Latour, San Julien, Oporto, Jerez seco y dulce, Moscatel, Pedro Jimenes, Pajarete, Alicante, Sauterne, Carnacho, Vermouth fino y comun, Espumantes varias clases.

Los hay en botellas comunes y en pomas de vidrio.

COÑAC.

Ecuador 2 y 3 estrellas, La Libertad 3 estrellas, Fine Champagne, Rejenerador, Dubos, Carretera de Quito, y Cuenca, Fourlé.

MISTELAS.

Emperatriz enteras y medias, Aya-pann, Char treuse, Elixir oriental enteras y medias, Forestier fr, Du père Kerman, Orilla, Raspall, Sirop de Laura, Crema del Guayas, San Vicente de Paul, Sirop de goma, grosella, rosa, &c. &c.

LICORES.

Ponche italiano, Cerveza T, lejitima, Tibol, enteras y medias, y de otras varias clases.

Hay ademas una multitud de artículos que no se enumeran por lo estenso de la presente lista.

LETECHI HERMANOS.

GRAN LOTERIA

DE

CINCO MIL PESOS

EN CINCUENTA Y UN PREMIOS

DE ORO Y BRILLANTES

EN FAVOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL.

Los premios de que se compone esta GRAN LOTERÍA, estarán exhibidos en la Villa de Paris (calle del Malecon, número 83) y á disposicion de las personas que quisieren verlos.

El valor de cada accion es de CINCO PESOS y se venden en el citado establecimiento y en el almacén del señor don Leon Romero, (calle del Malecon número 105,) así como en las casas de las señoras Presidenta y Vice-presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Para mayor seguridad, así como para evitar equivocaciones, se dará por cada accion un boleto sellado por la Policía, en que conste el número elegido por el comprador y este servirá á los agraciados de comprobante para percibir los premios.

Guayaquil, Junio 28 de 1879.

BALDWIN HERMANOS,

FOTOGRAFOS INGLESES,

CALLE DE LUQUE.

Este establecimiento recientemente abierto al frente de la casa del señor don Manuel Galecio, está dispuesto á recibir toda clase de obras pertenecientes al arte fotografico.—Las personas que tengan la bondad de ocuparlos, encontrarán en sus retratos, esmero y perfeccion; especialmente en los de tamaño natural y porcelana á estilo REMBRANDT.

Guayaquil, Junio 24 de 1879.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Julio 25 de 1879.

EL PODER DEL ESTADO.

[Continuación.]

La esterilidad del suelo ateniense condenaba a sus hijos a una labor sin tregua, por lo que Solon les inculcaba amor al trabajo; mientras que Licurgo hallando el suyo establecido en un terreno fértil y cultivado por esclavos, produciendo en consecuencia superabundantes frutos, no se empeñó mas que en la conservación de aquel terreno. De aquí la diferencia de las instituciones de estos dos legisladores, de las que unas tendían a inspirar el amor al trabajo, y las otras a la decisión por la guerra, por lo que había una remarcable desigualdad entre ambos pueblos.

No faltan muchos que piensan, que Licurgo desconocía la naturaleza humana, porque quiso modificarla, poniendo el interés individual al público, lo que, desde luego, está conforme con los principios de moralidad, recomendados con tanto interés por Fenelon, mientras el legislador de Atenas, cuidándose poco de la felicidad general, concretándose con mas ahínco a las personalidades, no procuró mas que conciliarlos todos; mas cualquiera que haya sido los medios de que se valieron uno y otro para la consecución del fin, no cabe duda que ambos llenaron su propósito: el uno adaptando su pueblo para las instituciones, y el otro formando sus instituciones para el pueblo.

El pueblo ateniense fué dividido por Teseo en tres clases: propietarios de tierra ó nobles, trabajadores y artesanos: a los primeros les confirió la magistratura, reservando para los últimos los derechos políticos.—Pero los nobles descontentos de su participación en el gobierno, quisieron tener la de los otros ciudadanos, por lo que poco a poco usurparon todos los poderes. Mas Solon se los arrancó, según dicen algunos, por astucia, y conforme al sentir de otros por la fuerza; y no faltando quienes aseguren que pretendió asumir la dignidad real. Es cierto que sus amigos lo instaban a ello; pero Solon superior a las vanidades humanas, desdeñó el trono, al que no podía subir sino por medio de la tiranía, como sin el carácter de la virtud no fuera convertir la tiranía en el poder. "Solamente la quieren las leyes, dice un esclarecido autor; los buenos las hacen por sí mismos cuando no las hallan establecidas: estos no piden sino la libertad de hacer el bien, cuando los otros desean hacer el mal."

Pero Solon queriendo alijerarse de este funesto poder, entregó al pueblo todos sus derechos; por lo que habiéndolo libertado del yugo de los nobles, lo distribuyó, sin consideración al nacimiento ni a la profesion, en cuatro clases de propietarios: la primera fué compuesta de *pentecostomedimnios*, ó de los que tenían quinientos medimnios; la segunda de los *hipeos* ó caballeros, que tenían trescientos; la tercera de *zeugitas*, que tenían doscientos; la cuarta de *teles* ó mercenarios, que tenían menos de doscientos, y no pudiendo vivir de su renta, se encontraban en el caso de vivir del trabajo personal: los derechos políticos fueron dados a esta última clase, reservando la magistratura para las otras tres, las que teniendo mas derechos en el Estado, tenían tambien mas deberes.

Envanecido el pueblo despues de la victoria de Salamina, que le dió la preponderancia de la mar, rechazó la diferencia entre los ricos y los pobres; y Aristides, durante su administración, hizo sancionar una ley, la que daba derecho a todos los ciudadanos a ocupar las magistraturas.—Estos, pues, no fueron desde entonces distinguidos por sus derechos políticos, sino clasificados por las divisiones territoriales en que habían establecido su domicilio.

El Atica se dividió, desde el principio en tres *filos* ó tribus, por sus tres divisiones naturales, mas habiendo entre ellas diversidad de intereses, como resultado de la diferencia de territorio, se procuró la fusión de estas formando divisiones mas pequeñas, por lo que se elevó el número de tribus primo a cuatro, y últimamente a diez, que fueron la Egeida la Erecteida, la Ceorópsida, la Pandiónida, la Acamántida, la Antióquida, la Leóntida, la Oeneida, la Hipotóntida y la Ajantida.

(Continuará.)

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Se ha descubierto una conspiración socialista en San Miguel, España. Siete de los conspiradores han sido presos, y se ha conseguido la lista de sus cómplices.

En el debate sobre la respuesta al discurso de la Corona, el primer Ministro General Martínez Campos, declaró que el Gobierno tenía el propósito de definir la cuestión cubana y de seguir una política conciliadora respecto a Cuba. Consideraba imposible abolir inmediatamente la esclavitud. El mensaje fué adoptado por 149 votos contra 21.

Un despacho de Madrid dice que el Cónsul español en Santo Domingo, ha sido autorizado para pedir a la Habana algunos de los buques de guerra anclados en dicho puerto, a fin de reclamar contra el ultraje que, en el invierno pasado, se hizo a la bandera española, con el arresto y ejecución en Puerto Plata de los dos Jenerales dominicanos, que iban á bordo de un vapor español.

Un despacho de Madrid dice que el presupuesto probará que los gastos serán equilibrados con las entradas.

Un despacho al *Standard*, de la misma capital, afirma que el presupuesto que será presentado a las Cortes el 25 del corriente presentará déficit y pondrá nuevas contribuciones.

PORTUGAL.

Se ha celebrado un convenio de union aduanera entre Portugal é Inglaterra, para las Indias Orientales de uno y otro país, que ha sido aprobado por las Cortes de Lisboa. Todo derecho será abolido para las mercaderías de ambas procedencias, y los portugueses adoptan las tarifas y pesos, medidas y reglamentos de Inglaterra. El monopolio inglés de la sal se extenderá al territorio portugués, con indemnización de las cuatro rupias anuales sobre la goma laca.

Un telegrama oficial de Lisboa anuncia que han ocurrido dos casos de fiebre amarilla en un pueblo cercano á Lisboa.

RUSIA.

Han sido aprehendidas algunas personas en Kieff, San Petersburgo y Moscow, por negociar clandestinamente en materias explosivas.

Segun el *National Zeitung*, Rusia trata de formar una coalicion con Turquía y Francia contra Inglaterra, Austria y Alemania.

Un despacho de Berlin al *Standard* dice que en San Petersburgo están en voga los incendios premeditados y lo mismo en toda la Rusia. La ciudad de Szyran en el Volga ha sido casi toda destruida por el fuego.

Un despacho de Berlin al *Post* dice: Rusia procura activamente efectuar un convenio con el Sultan para abolir por sí mismos las cláusulas enojosas del tratado de Berlin.

El Jeneral Kaufman, Gobernador Jeneral del Turkestan, llegó ayer á San Petersburgo, procedente de Tashkent.

En la madrugada del 13 de Junio se han hecho varias prisiones en Odessa, incluyendo en ellas á algunos estudiantes, profesores y empleados municipales.

Treinta y seis prisioneros han sido enviados á Arcánjel. No se los acusa otro delito que el de llamarse liberales.

Un telegrama de San Petersburgo dice que ha sido arrestado el ladrón de los 1.500,000 rublos de la Tesorería de Chersien. Un millon de rublos se halló con él.

SUECIA.

La reyerta de los acreedores del distrito de Soderhan, Suecia, se ha apaciguado.

EJIPTO.

Un despacho de Alejandria al *Dayle News* dice: "El Khedive se ha abdicado, pero seguirá á Constantinopla, dejando á

su hijo mayor, Tewfik Bajá, como rejente. Se hacen preparativos para una despedida oficial. La situación se arreglará satisfactoriamente por este medio."

Los despachos especiales de otros periódicos no mencionan el anuncio telegráfico al *Daily News*, de que el Khedive vá á partir á Constantinopla. El correspondal del *Times* en el Cairo dice que los cónsules extranjeros han visitado al Khedive y le han informado de que su deposición en favor de Halim Bajá habia sido resuelta por la Puerta. Los cónsules lo apremiaron para que abdicase, prometiéndole una garantía estricta para Tewfik Bajá. El Khedive impuso, como condicion de su abdicacion, que se asegurase á su familia y que se le permitiese renunciar en mano del Sultan. Los cónsules respondieron que la última condicion era inadmisibile y que retiraban, por tanto, su oferta.

Los despachos publicados en los periódicos de Londres hacen una relacion confusa de lo que ha ocurrido en el Cairo. Un despacho de esta ciudad, manifiesta: Que los cónsules jenerales de Francia, Inglaterra y Alemania fueron al palacio en la madrugada del martes y espusieron al Khedive que su deposición por el Sultan y el envío de Halim Bajá á Ejipto, para reemplazarle, eran inminentes, á menos que quisiese abdicar. El Khedive, en contestacion, no hizo mas que referir á los cónsules jenerales al Sultan. Otro despacho del Cairo asegura que el Khedive se está arrepiniendo de su intencion de abdicar. Se niega á contestar á las potencias respecto á sus intenciones en la materia, pero remitiéndolas siempre al Sultan. El correspondal del *Times* en el Cairo telegrafó que "aunque la abdicacion del Khedive aparece inminente, no estaba firmada el lunes por la noche, como se anunció. En los círculos diplomáticos se cree que la Puerta consentirá en la abdicacion del Khedive." Y un despacho de Alejandria al *Standard*, dice que se ha publicado un anuncio oficial por el Presidente del Consejo de Ministros, dirigido al Gobernador de Alejandria, en que se declara que todas las noticias en circulacion sobre el Khedive son falsas.

A las tres de la mañana intimaron los cónsules su abdicacion al Khedive: éste se negó á hacerla y amenazó con luchar, armas en mano, ántes de entregar el mando á Halim Bajá. A medio día recibió el firmante del Sultan que nombra al Príncipe Tewfik para el trono, y entonces consintió en abdicar.

El Principe Tewfik dió una recepcion á mediados á los cónsules extranjeros, dignatarios ejipticos y europeos notables residentes en el Cairo. Pronto espedrará una proclama en que anunciará en ascension al Vireinato de Ejipto; el día siguiente se proclamó desde la ciudadela del Cairo la deposicion de Ismael Bajá, á quien se ha concedido una pensión. Créese que dejará el Ejipto y se establecerá en Paris.

El señor Fernando Lesseps, en un discurso pronunciado en Amiens, dijo que la primera palada para la construccion del canal de Panamá, se daría el 1º de Enero de 1880, y que con cuarenta mil trabajadores inclusive chinos y negros del Brasil, la obra quedaria concluida en ocho años.

INSERCIONES.

CONTRA-MANIFIESTO

QUE

EL GOBIERNO DEL PERÚ

DIRIJE A LOS ESTADOS AMIGOS:

Con motivo de la guerra que le ha declarado Chile.

(Continuación.)

Pero si es cierto que á la luz de una critica imparcial no puede sostenerse, que dicha espropiacion inspira la idea de la alianza, es preciso convenir en que ella aseguró para el Perú y Bolivia el monopolio del salitre y de las multiplicadas negociaciones que le son anexas, sentando las bases de una prosperidad halagüeña, que Chile apetece y deseaba arrebatarlos á todo trance. Hasta entonces las producciones peruanas le habian servido para equilibrar su balanza mercantil; y una vez que por la fuerza de las cosas sus capitales se retiraron de Tarapacá, revisaron sus ambiciones y volvió á la tarea de apoderarse de nuevos territorios, que avivases sus desfallecidas fábricas. Esto es lo único que explica la conducta de Chile. Necesita riquezas en las difíciles circunstancias que atraviesa; y como no las encuentra en su exhausto territorio, se lanza á apoderarse á viva fuerza de las que pertenecen á sus vecinos. Tales son los resultados de la justicia que pregona y de la civilizacion de que hace alarde.

La verdadom causa, pues, de la guerra que Chile ha declarado al Perú, se encuentra en su demediada ambicion, en el vehemente deseo de apoderarse del litoral boliviano, que encierra grandes riquezas en huano, salitre y minerales. Tiempo hace que lo viene buscando, sin omitir medio alguno, ni aun siquiera los vedados, y trabaja por alcanzarlo de una manera incansante. Aprovechando de las dificultades internas que atravesaba la República boliviana, logró arrancarle el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur; y no contento con esta concesion, ha procurado lanzarla contra el Perú ofreciéndole su apoyo, como ya lo he indicado, en la empresa de apoderarse de los Departamentos de Tacna y Tarapacá, en cambio de los territorios que confían con las riberas del Loa.

No hay infidencia que Chile no haya cometido contra el Perú á la sombra de las buenas relaciones que entre ambos existian. Ni los sagrados intereses de la América, ni la dignidad que corresponde á las naciones, ni los respetos que se deben á los demás Estados, nada ha bastado para aplacar sus ambiciones desordenadas. Inmediatamente despues que las fuerzas españolas ocuparon las Islas de Chinchá, á las órdenes del Almirante Pinzon, lejos de ponerse al lado de los intereses sud-americanos, procuró estrechar sus relaciones con España y celebrar con el Ecuador un tratado de alianza ofensiva contra el Perú á fin de que abrumado por las calamidades de la guerra, y en medio de las dificultades que entonces embarzaban su defensa, sucumbiese y le sirviera de pedestal á la realizacion de cálculos impuros.

No se habia ajustado la tregua con España, y subsistiendo aun el estado de guerra, su Representante en Londres se puso de acuerdo, sin anuencia del Perú, con el de aquella Nacion, para sacar de los astilleros de Inglaterra los buques que ambas habian mandado construir, permitiendo de esa suerte que el enemigo comun aumentara considerablemente sus fuerzas navales.

No habiendo realizado por entonces sus combinaciones proditorias mandó construir blindados poterosos que le permitieran enseñorearse en las aguas del Pacifico é imponer su voluntad á las naciones del Continente. Luego que se sintió fuerte emprendió otra vez su tarea contra el Perú, inspirando á los Gobiernos y caudillos bolivianos la idea de apoderarse de una parte de nuestro territorio; y aprovechando de la primera coyuntura que se le presentó, nos ha declarado la guerra, que es el objeto que persigue hace muchos años, pues la cuestion con Bolivia no ha sido sino un pretexto, como lo manifiestan diversos y muy importantes documentos públicos, en los que ha propuesto á aquel Estado la paz inmediata y la indemnizacion de su territorio con otros mas valiosos pertenecientes al Perú.

A la luz de estos antecedentes, V. E. apreciará los verdaderos motivos de la guerra que nos ha declarado Chile y verá de que lado se encuentra la justicia.

Entre tanto, el Perú, llamado impetivamente al combate; entrega sus destinos á los designios de la Providencia y á la justicia de su causa; y contando con su aliada la noble Republica de Bolivia, con el entusiasmo de sus hijos, y con el acreditado valor de su Ejército y Armada, abraiga la conviccion de escarmentar á sus gratuitos enemigos.

Con sentimiento de la mas alta consideracion, tengo la honra de suscribirme de V. E. muy atento y obediente servidor.

MANUEL IRIGOVEN.

COLOMBIA Y ECUADOR.

Venezuela, Colombia y el Ecuador formaban, en el primer tercio del siglo que atravesamos, la gran República cuyas armas, letras y glorias constituían el orgullo de la América latina y llamaban, seriamente, la atencion del viejo mundo.—La sangre colombiana, en esa época de inusado movimiento político é intelectual, de acontecimientos titánicos en la guerra, de audacia firmeza y acierto en los consejos de Estado, brotaba, por todas partes, soldados ilustres, héroes y semidioses, mártires, sabios, literatos y poetas de primer órden.

Si hacia el norte de Colombia, el cañon de Carabobo atronaba, ataraba y destruía los tercios españoles, las baterías de Pichincha aniquilaban las últimas legiones enemigas, y acababan de fundir, en el fuego de ese volcan, las cadenas de nuestra secular esclavitud.

Si Caracas lanzaba en Bolívar el rayo de la guerra, y Cundinamarca una centella en el general Córdoba; tambien acá, en las estremidades meridionales de la gran República,—en Cuenca, se destacaba gigantesca y majestuosa la figura del gran Lambar.

Si al Norte y en el centro hervía el estro

en el pecho inflamado de cien bardos, que bebían sus inspiraciones en la corriente eléctrica del patriotismo bélico; acá, en las ríesenas márgenes del Guayas, Olmedo, el poeta Rey, embocaba ya la trompa épica, para anunciar al mundo la espléndida victoria de otro mundo.

Qué sucesos aquellos, qué tiempos, qué gloria!

Afectos tan íntimos como los que debían inspirar la solidaridad de relaciones tan complejas como carias; vínculos tan poderosos como son los que suelen ligar en la vida de los hombres, de los pueblos y las naciones, á los que corren la misma suerte así en el áspero camino de las adversidades, como en la senda florida de la prosperidad, tanto en el Capitolio, como en la roca Tarpeya; comunidad de orijen, identidad de ideas, sentimientos, literatura, historia y hasta las mismas nobles pasiones por la grandeza y gloria del país,—deberían ser prendas seguras de que jamás se disolvería la gran Colombia, y que marchando hombre con hombre con la gran República del Norte llegaría, por fin, al mayor grado de grandeza y esplendor.

Mas, por desgracia de los futuros destinos de América, no sucedió así: contra toda esperanza, contra toda noble y generosa aspiración del patriotismo genuino; contra el sentido clamor de los desinteresados admiradores de Colombia la Grande;—de esa concepción estúpida de la misma epopoia, si cabe decirlo, ella fué disuelta, en hora fatal, y convertida en tres pobres girones ensangrentados, que, si llevan, es verdad, algunos rasgos de luz de su primitivo esplendor, también descubren, por entre los pliegues de su clamor real, heridas que manan sangre y revelan síntomas fatales de cierta especie de reprobación política.

Es que los pueblos, como las individualidades, pasan también por la expiación de sus errores y desaciertos: también con ellos habla la ley de la providencia y de la historia; que no puede fallar.

Colombia se disolvió antes de que fuera en la paz tan grande como en la guerra; antes de que asombrara al mundo en la vida civil, como lo había hecho en la de los campamentos, hasta dar caza al león de España y atarlo á los peristilos del templo de la libertad.

Pero la disolución de Colombia no ha sido la mayor de sus desgracias. Nosotros las señalamos en otra parte: en sus terribles tendencias, ora al suicidio, ora al fratricidio. Espantosa posición, por cierto, la del desventurado demente que, sino pone fuego á su propia casa, incendia la del vecino; y peor todavía la del que, en medio de los vértigos de la fiebre que abrasa sus entrañas, convierte entrambas en una sola hoguera.

Qué fatalidad, en efecto, la de las antiguas secciones de Colombia! Casi no hay un día de paz para esas predilectas hijas del genio y del corazon de Bolívar. Parece que el hábito de combatir por la independencia y la libertad, las ha dejado poseídas de la ira frenética de los combates.

A la disolución de Colombia, se ha dicho,—cuando se tocó fajina, después de los últimos triunfos de la libertad,—Venezuela, se fué al cuartel,—Nueva Granada á un colojio, y el Ecuador á la sacristía.

Nosotros decimos, que todos tres Estados se metieron en el cuartel, después de haberse persignado, eso sí, de paso por las puertas de las iglesias, que aun no se cerraban.

Qué es eso, si no, de que el señor don Carlos N. Rodríguez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, demanda indemnizaciones, por un hecho punible de sus compatriotas los trabajadores de cascarillas en nuestros bosques! ¡No es verdad que el amor propio, el decoro nacional y la moral pública, exijan, de consuno, el silencio y la reserva en un asunto que no hacia honra, ni con mucho, á esos malos hijos de la Nueva Colombia!—Pero que la justicia estuviera de parte de estos, y que aun se hubiera pronunciado ya un fallo ínico por los juzgados y tribunales de la República; ¡qué es eso, decimos, de insultarnos oficialmente, desde las altas regiones de la diplomacia, por haber franqueado al mundo, y especialmente á nuestros hermanos del Norte, las riberas orientales de nuestras vírgenes selvas del oriente!

Pero entremos en materia, con advertencia de que nos atrevemos á hacerlo, solo por que el silencio de la prensa ecuatoriana, mientras se debate tan grave cuestion internacional, en la cancellería de Quito, nos parece poco honroso al patriotismo de nuestros escritores de primer órden. Por lo demas, confesamos que no estamos familiarizados con los negocios diplomáticos, si bien es cierto que el suceso de Riobamba, mas que un asunto diplomático, es un hecho criminal ordinario que, por su naturaleza, cae bajo el imperio de la jurisprudencia privada que se ha dado al país, para la represión de los crímenes y delitos.

Puesto en tela de juicio el escandaloso acontecimiento del 6 de octubre de 1878, resulta, claramente, de las declaraciones de los testigos del juicio informativo, que los colombianos trabajadores de cascarillas acometieron, ebrios y en formacion, la indeseada poblacion de Riobamba, pues que, recorriendo sus calles en son de combate, insultando, amenazando y provocando, insolentemente, al vecindario, llegaron al extremo de romper las puertas de varias tiendas y de dispersar y perseguir la banda de música que estaba en la calle, causando así una profunda perturbacion del órden público.

Aparece, tambien, que, á presencia de semejante amenaza, el vecindario se puso en defensa, se armó y resolvió, como era razonable y muy natural, á rechazar la fuerza con la fuerza, á fin de evitar las funestas consecuencias de lo que se ha dado en llamar *retiros democráticos*; y que, con tal motivo, surgió un ligero combate, cuyo resultado no pasó, felizmente, de algunos heridos de una y otra parte, y de un colombiano muerto.

Es de advertir que los testigos del sumario no todos son ecuatorianos, para que se los tache de parciales por el señor Ministro Rodríguez, que todo lo ve de mal ojo: los hay tambien colombianos netos tanto como el mismo señor Rodríguez, y tales son, entre otros; Fidel Muñoz, Aparicio Acosta y Aristides Santander.

Segun la jurisprudencia civil y criminal de todos los paises medianamente civilizados, y segun los preceptos mas obvios del Derecho de jentes, los extranjeros que se acercan en ajeno suelo, se someten, desde luego, á las leyes civiles y penales de la nacion en que se establecen. Seria por demas citar doctrinas de eminentes publicistas europeos y americanos, á este respecto, cuando el mismo diplomático colombiano reconoce y acepta, explicitamente, este principio, en su oficio de 28 de abril último; y, por lo tanto, es innecesario discutir sobre este fundamento.

Si, pues, los granadinos trabajadores de cascarillas pisaron el territorio ecuatoriano con conocimiento de ese principio; si tanto los ecuatorianos como los extranjeros que delinquen en el territorio de la República están sujetos á la jurisdiccion criminal del Ecuador, y es evidente que el motin de Riobamba fué obra de aquellos trabajadores, ¡qué que basa de justicia, espíritu de probidad ó elevacion de carácter puede tener la demanda diplomática del señor Rodríguez, formulada en su despacho dirigido al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República, en 17 de febrero próximo pasado!—Se cree, acaso, que bastan la desatención y el orgulloso desden de un Ministro diplomático, para que el Ecuador se postre de rodillas ante el Gabinete reclamante, se deshaga en excusas, ofrecimientos y protestas como se supone, gratuitamente, que lo hiciera, en 1868, con motivo del suceso de Ambato?

(Continuará.)

LITERATURA.

ESTUDIA, TRABAJA, DESCANSA.

I

ESTUDIA.

Es puerta de la luz un libro abierto: Entra por ella, niño, y de seguro Que para tí serán en lo futuro Días mas visible, su poder más cierto.

El ignorante vive en el desierto. Donde es el agua poca, el aire impuro; Un grano le detiene el pié inseguro: Camina tropezando: VIVE MUERTO!

En eso de su edad árbol florido Recibe el corazon las impresiones Como la cera el toque de las manos;

ESTUDIA y no serás cuando crecido Ni el juguete servil de las pasiones, Ni el esclavo servil de los tiranos.

II.

TRABAJA.

Trabaja, jóven, sin cesar, trabaja! La frente honrada que, en sudor, se moja, Jamás ante otra frente se sonroja, No se rinde servil á quien la ultraja.

Tarde la nieve de los años cauja. Sobre quien lejos la indolencia arroja; Su cuerpo al roble, por lo fuerte, enoja; Su alma del mundo al lodazal no baja.

El pan que da al trabajo es más sabroso Que la escondida miel que con empeño Liba la abeja en el rosal frondoso;

Si comes eso pan serás tu dueño, Mas si del ocio ruedas al abismo, Todos serlo podrán, menos tú mismo!

III.

DESCANSA.

Ya es blanca tú cabeza, pobre anciano; Tú cuerpo, cual la espiga al torbellino, Se dobla y rinde fácil; yá tu mano El amigo bordon del peregrino

Maneja sin compás y el aire sano Es á tu enfermo corazon mezquino....

Deja la alforja, ve, descansa ufano En la sombreada orilla del camino:

Descansa, si; mas como el sol se acuesta Viajero como tú sobre el ocaso Y al astro que le sigue un rayo presta,

Abre así con amor tus labios viejos Y alumbra al jóven que te sigue al paso Con la brillante luz de tus consejos!

E. C. POMPA.

SECCION COMERCIAL.

EXPORTACION DE GUAYAQUIL

EN JUNIO DE 1879.

CACAO—	{ por vapor 14,421 sacos	21,936.83 lb.	} 28,375.26 lbs.
	{ por buque de vela—4 granel	6,438.43 "	
CARÉ—	13 sacos	1,680 lbs.	
CÁSCARA DE MANGLÉ—	114 sacos	11,400	
CAUCHO—	202 bultos	28,421 "	
CUEROS—	474 piezas		
METÁLICO—	{ 23 cajas \$ 21,738 fuertes.		
	{ 9 " " 14,255 "		
QUINA—	1441 bultos	137,259 lbs.	
SOMBREROS—	2 "	10 docenas.	
SUELAS—	287 hojas.		
TAGUA—	{ por vapor 2,002 sacos	3,639 96 lbs.	} 35,704.42 lbs.
	{ por buque de vela—4 granel	32,064.46 "	

CACAO ENTRADO AL MERCADO

EN JUNIO DE 1879.

	Arriba.	Balao.	Machala.	Totales.
1ª quincena—	6,938.71 lbs.	1,887.22 lbs.	3,336.22 lbs.	12,162.15 lbs.
2ª " "	9,407.45 "	2,256.18 "	3,115.41 "	14,779.04 "
Totales	16,346.16 lbs.	4,143.40 lbs.	6,451.63 lbs.	26,941.19 lbs.

REMITIDOS.

SEÑOR VICARIO CAPITULAR DE ESTA DIOCESIS.

El 22 del presente con el mayor desagrado hemos presenciado una escena poco digna para nuestro Clero, en el bautisterio de nuestra Iglesia Catedral, un hecho completamente indigno de un sacerdote católico, de un propagador de la humanidad, de un imitador de las santas y puras doctrinas de Jesucristo. Una respetabilísima señora, miembro de una de las principales familias que componen nuestra alta sociedad, fué inmerceda, é indignamente insultada, por el doctor Soto Mayor, actual cura de nuestra Parroquia sin mas pretexto que el haber sido llamado, en hora muy competente, para el bautizo de un niño. El poco talento, la ninguna cultura, la falta de educacion de este cura casual, son mas que demasados inconvenientes, para el buen desempeño del lugar que hoy ocupa. Suplicamos al señor Vicario se sirva evitar, el que prosigamos presenciando, actos como el presente, pues el doctor Soto Mayor, una vez que pudo llegar á ser doctor en Cánones, no lo juzgamos aparte digno para ocupar dicho puesto, que siempre lo han obtenido y desempeñado sacerdotes de talento y esmerada educacion, que han sabido, siendo dignos, hacerse respetar y querer de sus feligreses.

Unos expectadores.

ATENTADO ESCANDALOSO.

Con este lema se registra en el N° 440 de este periódico, un anónimo de suyo infame y calumnioso, contra mí que actualmente soy víctima de la animosidad mas soez y descarada. Pensaba despreciarlo, como merece un pasquin, y no ocuparme de él; pero veo que mi silencio ensobreviese el aspid de la calumnia, y toma mayor brio para dañarme.

El hecho es el siguiente. El día 7 del presente, antes de las ocho, estamos en la esquina de la casa del señor Medina varios jóvenes, entre los que se hallaba Agustín Galecio. Este, con su sempiterna mania de jugar á golpes y jalones, empezó á hacerlo conmigo, y le dije: no me gustan juegos de manos, porque son de villanos; y en vez de moderarse con esta observacion siguió en su fatal mania; entónces yo por contenerlo le dije: si me vuelves á pegar, te pegó; él me volvió á pegar y le pegué, de donde resultaron unas cuantas puñadas que mutuamente nos dimos hasta que interpuso su mediacion el señor Tylor, cuya tienda está en la mencionada esquina. Después de esto entré á dicha tienda y el tal Galecio que quedó á fuera empezó á provocarme diciendome que era un cobardo. Idose Galecio, salí, y al llegar á la cigarrería cubana, le encontré de nuevo asociado de un botero, quien empezó á provocarme en tono de amenazas y en defensa de Galecio; iba yá á corregir

á este intruso adulator cuando se presentó el señor Hamon E. Benites y me dijo con amabilidad que evitase disgustos y me retirase; en efecto así lo hizo: seguí camino del Malecon, hacia el norte y cuando á poco rato y de improviso me encontré con el mismo Galecio, quien ofendido por el primer choque me dijo: vuelveme á pegar ahora, en efecto volvímos á pelear, y creo que esta vez salió peor librado que la primera. Los señores doctor Guerrero, Juan B. Rolando y otros caballeros que llegaron en el acto de la riña podrán decir si me encontraron dando de palos al delicado niño, como lo asegura el desvergonzado libelista, é fué puramente pelea á mano limpia, en la que interpusieron su respetable mediacion.

Al delicado Galecio lo tienen acostado en cama aparentando síntomas de demencia y quien sabe cuantas otras enfermedades, para disimular la innoble venganza que por el infujio é intrigas, tanto mas innobles todavía, están ejerciendo conmigo; haciendome sufrir una prision injusta é inconstitucional, porque así lo quiere el señor don Manuel Galecio.... Pero Dios es grande y su justicia inflexible!

No quiero contraarme puntualmente á dicho libelo, porque como he dicho lo desprecio tanto cuanto se merece. Yo probaré ante el Tribunal competente la veracidad de lo que consigno aquí, como tambien que es falso y calumnioso cuanto en contrario se diga.

Cárlos Jurado.

CRONICA LOCAL.

Empezaremos por declarar, que el suelto que se publicó en el número anterior de este periódico, bajo el título de *La vida Parisiense*, no fué escrito por nosotros, y que si consentimos en su publicacion fué por que al final de nuestro artículo de crónica deciamos: "En nuestro próximo número, daremos principio á nuestra árdua y difícil tarea," lo que hacia comprender que no eramos autores del aludido suelto; es indispensable hacer esta aclaracion.

Ahora pasemos á tratar sobre la representacion de la obra en tres actos titulada "El valle de Andorra", que fué puesto en escena por la compañía de zarzuela dirigida por el señor Mariano Mateos, en la noche del martes 22 del presente mes.

Entremos en materia, y principiemos por el principio, cual es la orquesta.

No podemos oír con gusto por algunos sonidos desacordes que fácilmente se perciben, causando malísimo efecto y grave daño al que canta y al que escucha. Y es por que no falta un dos, y hasta tres músicos que se distraen, y olvidando el compás, tocan aturdida y estemporáneamente. En otras ocasiones el contra-bajo y un violín que son los instrumentos mas necesarios en una orquesta, nos dan notas distintas de las que deben hacer sonar y no corresponden á las que tienen escritas, en sus respectivos papeles, resultando una muy desagradable confusion y en vez de esa

consonancia de voces e instrumentos que se llama armonía.

Respecto al que toca el piano podemos asegurar que aun es aprendiz, pues es difícil y bien raro que se pueda percibir el mas pequeño sonido de instrumento tan indispensable en una orquesta.

El señor Mateos será muy buen músico, pero no muy buen director, pues no hay noche que no haya defectos notables en la orquesta.

En una palabra, sin una música armoniosa, no puede haber una buena función.

Dejemos ahora la orquesta y vamos á los actores.

De la señora Cavaletti, diremos que la hemos visto varias veces procurando dar una nota grave y no le ha sido posible, pero dá bien las agudas. Acción, mímica tiene buena. En el drama nos gusta verla, pues tiene gracia, donaire y posición escénica.

La señora Quesada tiene talento, magestad, acción, sus modales revelan que conoce bien la escena.

De su voz diremos que es fresca, robusta, llena, aunque un tanto desapacible, no teniendo por ahora esa dulzura y suavidad tan necesarias en el canto.

Como segunda contra-alto, es notable, pues produce notas admirables, como el do, re, mi, difícil de mejorar.

Su canto gusta porque es bueno, y en breve, con un poco mas de estudio en una buena escuela, adquirirá una verdadera reputación de artista.

El señor Solano, se conoce que es músico, buen cómico, aunque en veces exagerado, acción magnífica. Como barítono en su tiempo ha sido bueno, lo que es hoy, su voz está gastada y siempre le hemos visto al querer dar una nota alta, hacer esfuerzos supremos.

El señor Guido no es un músico todavía, ó se descuida un poco, pues casi siempre para entrar en el canto pierde ó deja pasar, uno ó dos compases. Parece que no tuviera mucha seguridad en lo que va á cantar.

Además su voz es algo débil, por causa de su constitución delicada.

Puede ser que con el tiempo y la aplicación, haga en el canto los progresos que le deseamos.

El señor Cuello, buen cómico, tiene chiste y gracia fina, buena acción. No podemos celebrarlo mucho como cantante.

En cuanto al mérito de la obra diremos que es buena y como es demasiada conocida entre nosotros, nos evita el trabajo de entrar en apreciaciones sobre su importancia.

ANIVERSARIO.—Ayer con motivo de ser el aniversario del natalicio del venerado padre de la patria, el Libertador Simon Bolívar, hubo la salva mayor de estilo, y estuvieron izados los pabellones nacionales, ménos los extrajeros.

CONTRABANDO.—El 22 de los corrientes, la policía, sorprendió en un cuarto de la casa del señor Juan Bautista Bonia, un contrabando de trece sacos de pólvora, que furtivamente habia saltado del vapor inglés "Casma," el señor Alejo Rodriguez.

El mismo día como á las dos de la tarde, por órden del Sr. Gobernador de la Provincia se constituyeron á bordo del mencionado vapor "Casma," el comisario de alta policía, el capitán del Puerto, el comandante del Resguardo, el agente de la compañía Inglesa de vapores y el secretario de la Comisaría de policía, con el objeto de practicar un registro minucioso en el buque, como en efecto se verificó, resultando de él, haber hallado sobre cubierta y bajo la carpa del señor Rodriguez, dos bultos que, abiertos en el local de policía á presencia del capitán del vapor, contenían varias mercaderías y 400 tarros de pólvora de á media libra cada uno.

El señor Rodriguez dueño de la pólvora y los tres guardias que colocaron á propósito á bordo, con el fin de que no se llevara á cabo el contrabando, están presos y siguiéndoles el respectivo sumario.

Una vez comprobado como se halla el delito de contrabando, el buque, según la ley, tiene que ser decomisado y de consiguiente propiedad de la nación.

No sabemos como se ha dejado seguir su viaje al vapor y aunque se nos dice que para salir de este puerto, se ha dado una fianza por la suma de 70,000 pesos, nosotros creemos que no ha debido admitirse fianza alguna, desde que, comprobado, como hemos dicho ya, el contrabando, el buque es propiedad de la nación.

SANTIAGO EL MAYOR.—Nuestra Municipalidad ha celebrado como de costumbre con luminarias y música, el día de Santiago el Mayor patron de Guayaquil.

ALUMBRADO.—En noches pasadas el que se nos ha dado, ha sido de lo peor. El Teatro y las calles de Guayaquil, nos pareció un cementerio, por la oscuridad que reinaba en ella era profunda.

ASEO DE CALLES.—Notable es el estado de aseo en que se hallan hoy nuestras calles. Cada día vá mejorando el servicio á este respecto.

ESTÁTUA DE ROCAPUERTE.—Hé aquí la cuenta de "El Comité" con el señor Clemente Ballen.

El Comité de la Estatua de Rocapuerte en cuenta con Clemente Ballen.....	DRE.
1877.	
Enero 27.—Traducción de la biografía.....	180.
1878.	
Enero 18.—Pagado á Millet primer dividendo.....	fr. 12,000.
Junio 18.—29 id. "	9,000.
1879.	
Mayo 7.—3.º id. "	9,000. 30,000.

Junio 6.—Fotografía de tamaño natural, enviada al Comité.....	fr. 202.40
Julio 13.—100 fotografías de la estatua, id. de id.....	115.
Agosto 13.—Esaño de almada por "Maris Stella".....	111.15
Impresion de las inscripciones del pedestal.....	6.
1879.	
Marzo 28.—Verja de hierro por "Havre".....	3,214.
Abril 21.—Seguro marítimo.....	425.99
Abril 30.—Transporte de la verja á Burdeos y embarque.....	231.60
Mayo 10.—Seguro de guerra. Flete de la verja.....	177.89
Mayo 29.—24 pies de escaños por "Havre".....	129.
Mayo 31.—Gastos de transporte embarque y flete de los mismos.....	683.85
1879.	
Timbres.....	182.90
Saldo depositado en la Société de Dépôts et Courants.....	90
	4,264.82
	fr. 40,925.

HABER.	
1877.	
Enero 25.—Recibido de Jorje C. Bruce £ 1,596. 16/8 c.	
25.14.....	40,144.40
Recibido de la Société de Dépôts et de comptes courants por intereses.....	
1878.—Enero 18.....	140.05
Id. Junio 8.....	189.75
1879.—Marzo 29.....	246.25
Id. Abril 30.....	254.55
	780.60
	fr. 40,925.

S. E. á O.
Paris, 31 de Mayo de 1879.
C. Ballen.

INCENDIO.—Anoche, como á las 9, se declaró un incendio en la máquina del Gas, á consecuencia, segun se dice, de la explosión que hizo la llave principal del gasómetro.

El intrépido cuerpo de incendios, activo como siempre, voló al lugar del siniestro y combatió enérgica y oportunamente al terrible elemento devastador. La guardia de propiedad estuvo en su puesto cumpliendo con su deber.

De la explosión de la llave han resultado gravemente herido, el ingeniero José Antonio Paredes, y con ligeras lesiones el fogonero Manuel Farfan, el ayudante Simon Lavayen y el americano Eduardo N. que atizaba la hornilla, y dos individuos mas que ignoramos sus nombres.

TEATRO.—Beneficio de la primera tiple señora M. Cuaranta de Mateos.—El martes 29 de Julio, Orden del espectáculo.—Se pondrá en escena la gran zarzuela nueva dividida en 3 actos, titulada "El secreto de una dama" la cual será exornada con todo lo que su interesante libro pide.

El acto tercero representará la sala de armas de un gran buque de guerra, y en ella harán el ejercicio de carabina un crecido número de jóvenes perfectamente enseñados, tanto en su manejo como en el coro que cantan.

EL REPARTO ES COMO SIGUE:

Margarita.....	Sra. CUARANTA.
Leonor.....	" Quesada.
Beatriz.....	" Bandin.
La Directora del Colegio.....	" Magri.
Colegiala 1ª.....	" Sonino.
id 2ª.....	" Paulina.
D. Carlos capitán de marina.....	Sr. Mateos.
Gines.....	" Cuello.
El Duque.....	" Navarro.
El vizconde de Girasol.....	" Guido.
Notario.....	" Rigalt.
Teniente.....	" Germá.
Un caballero.....	" Ortiz.

Caballeros, colegiales, oficiales, guardias marinas, &, coro y acompañamiento. En el intermedio del 1º al 2º acto, cantará la beneficiada acompañada de la orquesta, la linda canción andaluza "Iola." En obsequio á la beneficiada, el señor Guido desempeñará un papel fuera de su cuerda. Por tal galantería la interesada lo anticipa las gracias.

GRAN REALIZACION

DE

ALHAJAS FINAS DE ORO

CON PIEDRAS PRECIOSAS

RELOJES Y CADENAS DE ORO

Y UNA INFINIDAD DE JOYAS FINAS.

El abajo suscrito tiene el honor de poner en conocimiento de este ilustrado pueblo, que acaba de llegar con un grande y completo surtido de los arriba mencionados artículos, los cuales se venderán, en una verdadera.

BARATURA QUE DURARA SOLAMENTE 15 DIAS.

Los Relojes son todos fabricados en las mejores Fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norte America. Una inspeccion será suficiente para convencer á los interesados la calidad y la legitimidad de esta realizacion.

¡ Acudid pronto, porque esto se acaba !

Guayaquil, Julio 9 de 1879.

José Jacobs.

Las especies están en venta en la tienda de don Bernardo Lafuente, Calle del Malecon, bajo la casa de Gobierno.

NOTA.—Las personas que deseen ver los artículos en sus domicilios, pueden hacerlo donde aviso.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

MEDICAMENTOS.

ACEITE DE HIGADO
DE
BACALAO PANCREATICO
DE
DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnumero de experimentos efectuados en los Hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico genio para curar radicalmente el RESQUILLO, LA TISIS PULMONAR y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcete que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Dificultad Digestiva, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Febre, y en las afecciones de la piel. Sus propiedades refrigerantes, calmantes, laxativas, actúan á la vez sobre el aparato digestivo. Atribuído á los niños, el Purgativo Julien previene las convulsiones, obrando como purgativo en el tratamiento del gusano y de las costuras de leche.

El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL
LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche, y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los varones, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas. A los tínicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las ulceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos, y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PREPARACIONES FERRO-MANGANICAS

de BURIN du BUISSON

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

1º Polvos Ferro Manganicos.—Una cucharada de café de estos polvos, vertida en un vaso de agua ó de vino, produce una bebida gaseosa altamente recomendable.

2º Píldoras de Ioduro de Hierro y Manganeso.—Están cubiertas de una capa insoluble. Se toman en dosis de 2 á 4 al día.

3º Píldoras y Fiasculas de Chocolate, de Carbonato de Hierro y Manganeso.—Se toman de 2 á 4 al día.

4º Jarabe y Grageas de Lactato de Hierro y Manganeso.—El jarabe se toma en dosis de dos cucharadas al día; los grageas se toman en número de 4 á 8 cada día.

Todas estas preparaciones dan los mejores resultados en los casos de clorosis, anemia, infatigable, esclerosis, etc., y se nota que los enfermos que han sido curados por ellas, están mucho mejor equipados á tener recídas que los que hacen uso de los ferruginos ordinarios.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

De venta en la Botica del Comercio.